

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Nº. 615

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 7 de Octubre de 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

Un momento decisivo.—Hablábamos en el número anterior de un oficio circular enviado por el Director general de Sanidad a los presidentes de los Colegios veterinarios, y para que todos los compañeros lo conozcan, tenemos mucho gusto en reproducirlo íntegro a continuación. Dice así:

«Con el fin de resolver lo que proceda a la instancia presentada en este Ministerio por don Francisco López Cobos, veterinario militar con residencia en Santander, solicitando se levante la suspensión de la Asociación Nacional Veterinaria Española, que se decretó por R. O. de 29 de Octubre de 1925; esta Dirección de mi cargo ha creído conveniente oír la opinión de los organismos profesionales de la clase que funcionan en cada una de las provincias. Y a este efecto, y para que el Colegio de su digna presidencia emita el juicio que le merezca la petición a que se alude, me dirijo a usted por medio del presente escrito, para que se sirva contestar categóricamente a las dos preguntas siguientes:

1.^a ¿Cree usted conveniente el restablecimiento de la Asociación Nacional Veterinaria Española?

2.^a ¿Qué profesores veterinarios deben a su juicio integrar la Junta directiva de dicha Asociación?

A este fin se reunirá ese Colegio en sesión extraordinaria, dándome cuenta del resultado obtenido a las preguntas anteriores con el acta de la sesión celebrada enviando directamente los pliegos a mi nombre y cargo de Director general de Sanidad, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de esta comunicación.»

Como esta comunicación, según ya dijimos en el número pasado, lleva fecha de 25 de Septiembre, para el 25 del corriente tienen que obrar en la Dirección general de Sanidad las actas de las sesiones extraordinarias celebradas por los Colegios con los fines indicados, y en su consecuencia dichas sesiones se han de convocar en seguida.

La Clase Veterinaria entera debe estar agradecida al honor que se le hace, apelando a su voto para resolver en un problema de agremiación profesional, y es de suponer que ella se haga digna de tal honor, acudiendo en masa a emitir su opinión, sea cual fuere.

Para los que nos preocupamos de marcarle a la A. N. V. E. una orientación eminentemente ciudadana, ajena a toda clase de banderías partidistas y rebelde contra todas las coacciones sobre el espíritu de los hombres, no se podía haber tomado resolución que fuera más de nuestro agrado. Hemos querido siempre la opinión libre, y aunque en este caso se somete el posible restablecimiento de la

A. N. V. E. al voto de casi todos los veterinarios, lo mismo de los que pertenían que de los que no pertenecían al disuelto organismo, nos satisface que así sea. Jamás se nos volverá a presentar ocasión más propicia para ver con toda limpidez el alma actual de la Veterinaria española, al cabo de tres años de forzada inactividad en lo que pudiéramos llamar los grandes problemas del conjunto. ¿Existe viva la llama del entusiasmo que entre sus fieles creó la A. N. V. E., se ha extinguido por completo en el silencio o se ha robustecido más ante la adversidad? ¿Los indiferentes de ayer para la vida y obras de la A. N. V. E. continúan en el mismo estado en que estaban o han formado una opinión activa en pro o en contra, en vista de los sucesos acaecidos en estos tres últimos años? ¿Los enemigos que mientras vivió tuvo la A. N. V. E., persisten todavía en su actitud o la han modificado? He aquí las tres grandes incógnitas que el resultado de las Juntas generales extraordinarias nos va a revelar. Sólo por esto merecería ya nuestro aplauso más ferviente la resolución democrática de la Dirección general de Sanidad. Pero es que, además, nos plantea a los partidarios de la A. N. V. E. el terrible dilema de Hamlet: Ser o no ser; y porque así resolveremos todas las dudas, también le debemos gratitud al doctor Horcada.

Si la votación demuestra que hay una gran mayoría de Colegios y de veterinarios que desean el restablecimiento de la A. N. V. E., el texto de la comunicación oficial parece decírnos que dicho organismo será en breve autorizado para reanudar su vida; pero si esa votación probara lo contrario, es decir, si por

Todos nuestros amigos, los que amaron con intensidad la A. N. V. E. y sufrieron al verla disuelta, deben ponerse en movimiento con toda actividad para lograr que acudan a las Juntas generales extraordinarias los más compañeros posibles de sus respectivas provincias, porque de esa manera el triunfo en las votaciones será más resonante y se logrará dar en el Ministerio de la Gobernación la sensación de una clase fuerte y espiritualmente unida por el amor a una colectividad que fué benéfica y fecunda y cuya existencia se recuerda con nostalgia.

pereza de unos e indiferencia de otros la votación fuera adversa a lo solicitado, tendríamos que quemar nuestras naves, pues la A. N. V. E. no volvería a vivir con este régimen, ya que su rehabilitación se vincula, no al voto de los ex socios, si no al de todos los veterinarios colegiados, y solo al de ellos, con lo que, además, no podrán votar algunos de los unionistas más entusiastas por no pertenecer a ningún Colegio.

Nada han de importarnos estas minucias de detalle. Tenemos tal fe en la virtualidad de los grandes principios profesionales, científicos, económicos y morales informadores de la A. N. V. E., que estamos persuadidos de un enorme triunfo en esta prueba decisiva a que por disposición oficial se les somete. Y por eso mismo, lejos de disgustarnos que voten los que no estuvieron nunca asociados, y hasta los que fueron siempre enemigos de la A. N. V. E., nos complace de manera extraordinaria. Así sabremos de una vez para siempre lo que se puede esperar de los veterinarios que integran las generaciones en ejercicio.

Las pruebas, hasta ahora, son de delirante entusiasmo. Sobre nuestra mesa de despacho llueven cartas y telegramas inflamados de un optimismo espléndido. Ante la feliz perspectiva de un restablecimiento de la A. N. V. E., cuando ya el escepticismo comenzaba a enseñorearse de algunos corazones, de todos los pechos brota un grito de esperanza, que nos conforta, nos anima y robustece nuestro amor al ideal. A través de las frases entrecortadas, de los apóstrofes rotundos, de las mutuas felicitaciones, vemos en la correspondencia de estos días algo así

como el frenético saboreo de la vida de quien ya desesperaba de salvarse. De estos correspondentes espontáneos, y de otros muchos que seguramente pasan en silencio por la misma crisis, lo esperamos todo en la excitación para que se asista a las Juntas generales de los respectivos Colegios y para que se vote la rehabilitación de la A. N. V. E. con el pleno convencimiento de realizar una buena obra en beneficio de la Veterinaria patria.

Por la memoria de amigos, de enemigos y de indiferentes, al ponerse de nuevo sobre el tapete y con caracteres agudos el problema de la A. N. V. E., mediante la comunicación circular de la Dirección general de Sanidad, habrá pasado en rápido desfile el recuerdo de lo que aquel organismo fué y de la extraordinaria labor que realizó durante su breve vida; pero a fin de refrescar las imágenes en los que se hayan olvidado parcialmente de una historia tan honrosa, y decimos parcialmente porque no es posible que nadie se haya olvidado de todo, nos parece oportunísimo reproducir los siguientes párrafos de la proposición que quince representantes presentaron en la última sesión de la Asamblea pro Federación de Colegios:

«La amplísima información publicada en todo momento y los libros de sus Asambleas demuestran hasta la evidencia que la A. N. V. E., a la que pertenecíamos muy a gusto y voluntariamente la casi totalidad de colectividades y de personas adheridas a la Asamblea que estamos celebrando, no tuvo en todo momento otra preocupación que el bien de la Veterinaria, dejando trabajos comple-

En aquellas provincias en que resulte triunfante en la votación el restablecimiento de la A. N. V. E., que esperamos lo sean la casi totalidad o todas las de España, deben nuestros amigos preocuparse de que se envie un telegrama a la Dirección general de Sanidad dando cuenta de este feliz resultado y rogando que se conceda la rehabilitación de dicho organismo; si en alguna provincia triunfan con sus votos los enemigos de la A. N. V. E., los compañeros que votaran a favor deben enviar, con la firma de todos, ese telegrama de ruego, como expresión del sentir de la minoría.

tos de indiscutible valía y difícilmente superables, habiendo hecho casi por entero la obra gigantesca de una clasificación de partidos y teniendo en su haber, entre otros, éxitos económicos y profesionales tan resonantes como las disposiciones sobre el reconocimiento de los cerdos en las casas particulares, sobre la persecución del intrusismo, sobre la obligatoriedad de la inspección veterinaria retribuida y con contratos oficiales en las fábricas de embutidos y en los mataderos particulares, sobre la intervención de los veterinarios en las Juntas provinciales y en la municipal de abastos de Madrid, sobre absorción y representación del Cuerpo de veterinarios titulares al ser disuelto, cosa que sólo la Veterinaria pudo obtener en aquellos momentos de desbarajuste por ser la única profesión sanitaria que estaba organizada nacionalmente; sobre aumento de sueldo a dichos funcionarios, que en su inmensa mayoría casi lo duplicaron; sobre derechos del reconocimiento de hembras en las paradas de sementales; sobre la conquista de la Dirección del Matadero de Madrid y después de la de todos los de España para nuestra profesión; sobre la creación del cuerpo especial para dicho Matadero con retribuciones jamás igualadas en la Veterinaria municipal y sobre los certificados de sanidad y circulación de los preparados cárnicos, todo lo cual, como oportuna y acertadamente se escribió, «en el orden de la dignificación profesional y en el de la economía doméstica han significado estas conquistas de la A. N. V. E., por la parte moral, una mayor consideración para nosotros, y por la parte material un aumento de más de tres millones de pesetas

anuales en la recaudación total obtenida por la profesión veterinaria en toda España», cosa que no es lícito olvidar y en realidad nadie ha olvidado y todos agradecemos como se merece, igualmente que la presentación del proyecto sobre Dirección general de Industria pecuaria, sobre transformación de la cría caballar, sobre el escalafón del Cuerpo de Inspectores pecuarios y sobre otros asuntos de orden oficial, así como su visión del aspecto económico de la Veterinaria, que varios años después de expuesto en España por su iniciador fué aplicado con todo éxito en Alemania, Austria y Hungría, y como su concepto gigantesco de toda la Veterinaria, que nos puso y nos mantiene alas en el espíritu, aunque no se pudieran ver realizadas tantas y tan nobles aspiraciones durante la brevísimas vida que desgraciadamente tuvo la A. N. V. E.

Desde el punto de vista de la relación con los Colegios, no solamente no coartó jamás la A. N. V. E. su autonomía, reconocida en el Reglamento y respetada siempre en la práctica, sino que obtuvo para ellos la promulgación del Real decreto de 11 de Noviembre de 1924 sobre los sellos de 0,10 en los certificados que se extiendan por los inspectores de las fábricas de embutidos y salazones, y la Real orden de 15 de Abril de 1925 sobre los sellos de igual cuantía en los certificados para carnes foráneas y derivados cárnicos, a lo cual deben todos los Colegios su actual independencia económica y algunos hasta la riqueza, así como al ser disuelta tenía ya la A. N. V. E., favorablemente informada en el Ministerio de Fomento y en la Presidencia del Consejo de Ministros, su ins-

Aconsejamos a nuestros amigos que en los Colegios donde no se emita en la Junta ningún voto en contra de la rehabilitación de la A. N. V. E., propongan que en el acta se haga constar simplemente que el acuerdo fué tomado por unanimidad; pero en aquellos otros Colegios en que haya votos de las dos clases, lo mismo si triunfan los que desean dicha rehabilitación que si triunfan los contrarios, deben reclamar que en las actas figure una relación nominal completa de los colegiados que dijeron «sí» y en los colegiados que dijeron «no».

tancia solicitando la implantación del sello de 0,10 en las guías de origen y sanidad, con destino a los fondos para establecer el Colegio de huérfanos y el Montepío nacional, instituciones que tenía bien estudiadas y en vías de inmediata realización al dejar de existir.»

Es muy conveniente recordar en estos instantes lo relativo a la relación que la A. N. V. E. tuvo siempre con los Colegios y el agradecimiento que estos le deben por haberles obtenido medios de vida, porque acaso no encuentren ahora nuestros enemigos otro argumento que esgrimir que la existencia de una supuesta Federación de Colegios. Los veterinarios inscritos en la A. N. V. E. expresaron bien clara y elocuentemente, por mediación de sus representantes en la última Asamblea Nacional que aquella colectividad celebró, que deseaban la Federación de Colegios únicamente en el caso de que no se rehabilitara la Asociación Nacional Veterinaria Española y como precisamente de lo que se trata hoy es de conseguir su rehabilitación, el argumento de existir una supuesta Federación de Colegios cae por su base. Pero es que, además, pueden contestar nuestros amigos que a los devotos de la A. N. V. E. no nos importa que exista o deje de existir una Federación de Colegios. Nosotros queremos vivir, pero no queremos para ello matar a nadie. Por otra parte, la supuesta Federación de Colegios no es todavía más que un proyecto, que no pasará de tal en muchos años o acaso nunca, porque el carácter oficial que se pretende darle no se le concederá como no se les ha concedido a los médicos; y, en cambio, la A. N. V. E. era una

evidente realidad y volverá a serlo en cuanto se la permita actuar de nuevo, pues esto, el «permiso», es lo único que necesita para salir de las conciencias y retornar al mundo social.

Para terminar este artículo, nos permitimos invitar a todos los compañeros a la reflexión serena a fin de que puedan decidirse con juicio fundamentado. Estamos en un momento decisivo para el porvenir de nuestra organización nacional. De lo que ocurra serán los únicos responsables los veterinarios colegiados, para su honor o para su descrédito. Se les pide que voten y deben votar, en pro o en contra, con arreglo a su conciencia y a sus convicciones; pero votar. No hay más cuestión que ésta. Quedarse en casa, a no impedirlo circunstancias insuperables, equivaldrá a decir que nada les importa la profesión. Los que así procedan no tendrán derecho a lamentarse después, ya que no hicieron uso del voto para defender su credo. A los amigos y a los enemigos les pedimos que cumplan esta obligación social. No solo nos importa saber quienes son nuestros cooperadores, sino cuantos son nuestros adversarios. A la indiferencia suicida, al castizo encogerse de hombros, lo preferimos todo, incluso la derrota. Si nos vencen con su esfuerzo activo, aunque con ello no nos convenzan, nos demostrarán que saben actuar en defensa de su concepto profesional, y merecerán por este solo hecho nuestro respeto. Si, como esperamos, somos nosotros los vencedores, y por gran mayoría, se probará con ello que la Veterinaria española anhele que se continúe nuestra historia, interrumpida el primero de Noviembre de

De dos Colegios nos han consultado que si pueden sumarse a las votaciones los votos que por escrito emitan los colegiados que no puedan asistir a las Juntas extraordinarias, y a esa pregunta contestamos públicamente diciendo que, a nuestro juicio, si sometido el asunto a la consideración de los reunidos se acuerda que se admitan dichos votos, serán estos indiscutiblemente válidos; pero una vez más decimos que se debe hacer todo lo humanamente posible para conseguir que acudan personalmente a las Juntas cuantos puedan hacerlo.

1925, y que se continúe sin ninguna modificación. Si los veterinarios de las diversas ideas no acuden a las Juntas extraordinarias, pondrán de manifiesto que todo les tiene sin cuidado y que pueden los Poderes públicos hacer lo que quieran. Pronto veremos lo que pasa. Nosotros creemos firmemente que lo segundo. De no ocurrir así sufriríamos una amarga y dolorosa decepción; la más dolorosa y amarga de nuestra ya no corta vida profesional.

El cumplimiento del deber.—El pensamiento, sobre todo si trabaja en un medio hostil, es casi siempre demoledor. En cuanto nos entretenemos en revisar nuestras ilusiones y nuestras creencias, el orgullo espiritual cede a la tentación de corregirlas, cuando no de negarlas. Por eso, solo los espíritus inmóviles y limitados—las balsas en que croan las ranas del conservadurismo tradicional—pueden hablar de «mantener el orden» como si este fuera una cosa inmutable y definitivamente lograda, concepto negativo que corresponde al de aquellos otros que, en su nulidad, creen haberlo dicho ya todo cuando se han proclamado defensores de la libertad. Pero hay ideas que el espíritu más inquieto y renovador acepta, respeta y reverencia por incombustibles en su esencia y fundamento: así, en el orden general del pensamiento humano, con la idea de progreso, y así, en la esfera reducida y familiar del pensamiento veterinario, con el profesionalismo de la A. N. V. E.

Se puede decir que en el proceso de la historia veterinaria nacional no se ha producido un concepto más fino, más profundo, más humano, más bienhechor

que la doctrina del profesionalismo de la A. N. V. E. En esa concepción han cristalizado de manera perfecta los anhelos, los afanes, los sacrificios, los sentimientos todos de varias generaciones veterinarias: todo un ambiente de progreso, de justicia y de humanidad halla su expresión adecuada, definitiva en esa doctrina de profesionalismo, que es el programa de la A. N. V. E. Su ideario, apenas esbozado ante los veterinarios cohibidos por la dominación caciquil que precedió a esta aurora de espontaneidad y democracia, dilató los horizontes de nuestra esperanza, aceleró el vuelo y amplificó las cortas alas de nuestro espíritu encogido y medroso de aventuras, hizo surgir un hormiguero de legítimas aspiraciones, templó nuestro corazón infundiéndole serenidad y valor ante los peligros y amenazas. Pero sobre todas estas virtudes incitativas de la propia estimación, debemos a ese ideario de la A. N. V. E. una más honda y pura transformación moral: él comenzó a modelar nuestro carácter colectivo, todavía informe y borroso, inclinándolo al bien, a la caridad y al altruismo; nos transmitió la virtud de la constancia, origen de todo triunfo; hasta nos sugirió el concepto del poder infinito de la ciencia y de su indestructible coordinación con el esfuerzo profesional. El programa de la A. N. V. E. realiza la fórmula más exacta y eficaz del progreso veterinario; porque el progreso no consiste en las excepciones individuales, en el tipo genial: progresá una clase cuando su vida es más feliz, más justa, más bella, más consciente; cuando sus individuos pueden des-

Cuando la A. N. V. E. logró obtener de los Poderes públicos la serie de disposiciones oficiales que cambiaron la faz económica de la profesión rural, hasta el punto de que muchos partidos indeseables se convirtieron en excelentes partidos, no benefició con ello solamente a sus asociados, sino también a los veterinarios que le eran ajenos y a los mismos que la combatían, por lo cual esperamos que todos recuerden en este momento decisivo el favor que a la A. N. V. E. le deben y procedan conforme la conciencia manda proceder a los hombres honrados para expresar su gratitud.

arrollar mejor sus valores potenciales; cuando disminuyen el dolor, los riesgos y las injusticias.

Y a todo esto tenía la A. N. V. E. y con impulso arrollador se expandía su programa salvador, cuando el tradicionalismo pétreo de un sector profesional, alarmado por aquella insólita evolución de la clase, atacó al profesionalismo redentor de la A. N. V. E., que desalojaba del alma de los compañeros los prejuicios históricos, y de aquellos ataques sobrevino lo que está en la memoria de todos los veterinarios españoles, quienes saben perfectamente que no fué el Poder público, en legítima imposición de sus fueros, contra los que jamás atentó la A. N. V. E., quien deshizo nuestra organización profesional más perfecta; fueron los veterinarios más enemigos y temerosos de ella los que aconsejaron la disolución bajo la engañosa conveniencia de orden público. Lo sabíamos unos pocos veterinarios; ahora lo saben todos: las autoridades han reducido el problema a sus términos reales—bien simples, por cierto—, confirmando la sinceridad de aquellas palabras que los gestores primeros de la rehabilitación escucharon de labios del excelentísimo señor ministro de la Gobernación: «yo no he tenido nunca nada contra la Asociación ni los veterinarios»; y simplificado el problema, se le acuerda la solución oportuna: pleito profesional, ni más ni menos, que los profesionales han de sustanciar, sin que a la autoridad importe más que mantener el respeto a lo que prevalezca.

Ha desaparecido un mito: el de los bolcheviques, el de los revolucionarios; ha desaparecido, porque era una estupidez. Pero con el mito desaparece una realidad vergonzosa: el caciquismo veterinario, porque la misma circular de la Dirección general de Sanidad, afirma y revalora el credo de la A. N. V. E.: la organización de la democracia, que realiza la perfecta armonía de orden y libertad desde el punto de vista colectivo, social. Cuando una colectividad cumple la ley que ella misma se dió, obra libremente y con el más estricto orden, porque al mismo tiempo que obedece, manda, y, cabalmente, en la medida en que es más exacta su obediencia, es más plena su autoridad.

Si otra efectividad no tuviera la decisión oficial de someter a plebiscito de la clase el sentido de su ley interior, sería estimable por lo que tiene de reconocimiento de una conciencia colectiva solvente y respetable. Veamos, ahora, cómo los veterinarios se hacen dignos de esa confianza que en ellos se deposita. Para corresponder a ella, la obligación de todos los veterinarios es manifestar expresamente su voluntad, pronunciar lealmente su ideal, haciendo que se escuche, solemne, esa voz silenciosa que habla en lo más hondo de nuestro corazón, tan quedo, que en realidad no se oye, y tan fuerte que se sobrepone a todos los tumultos. Nunca serían más desastrosos y fatales el retramiento o la cobardía de los veterinarios que en estos momentos decisivos para el porvenir de la clase; la abstención sería la muerte, y es por ello inconcebible, porque la Veterinaria toda no es sino una voluntad creciente de vida.

Durante su breve e intensa vida social había logrado la A. N. V. E. disminuir considerablemente el intrusismo y extinguir casi por completo el esquirolísmo, cánceres de la profesión que en estos tres años han vuelto a brotar robustos y amenazadores, y contra los cuales volverá a emplear la A. N. V. E. todas sus energías y actividades si los veterinarios de España entera le dicen con sus votos a la Dirección general de Sanidad que desean el restablecimiento de aquella benemérita entidad social a la que tanto le debe la Veterinaria española.

En vuestras manos, veterinarios españoles, está la suerte de la Veterinaria patria; de vuestro sentido del cumplimiento del deber, antiguos asociados de la A. N. V. E., depende la vida de nuestra querida Asociación, con sus inmediatas consecuencias de creación del Colegio de Huérfanos y Montepío y gestión de la clasificación de partidos. No basta, en esta ocasión, con ser buenos, hay que ser activos; dejarse morir de hambre es merecerlo; rebelarse contra el aniquilamiento, es merecer y conquistar la vida. A conquistar y merecer una vida próspera, honrada y digna debéis acudir todos a la junta general de vuestro respectivo Colegio provincial, para mantener en ella espontáneamente, con entereza y decisión de hombres de conciencia libre y voluntad independiente, vuestro culto al ideal de la A. N. V. E. Lo reclama con imperiosa coacción moral el sentido del cumplimiento del deber.—*M. Medina.*

Triunfo de la verdad.—El gesto reivindicador y sublime de uno de los veterinarios más entusiastas, de uno de los espíritus más selectos de la nueva Veterinaria, del señor López Cobos, pretendiendo la rehabilitación de la A. N. V. E., se ha traducido en un estado de saludable inquietud y desasosiego en toda la clase, que es el signo más fehaciente del arraigo y de la convicción de sus ansias de emancipación y libertad que inspiraba aquel grandioso monumento social, aquel organismo de la colectividad Veterinaria actual, que plasmado en una realidad viviente era el fiel reflejo de nuestras inquietudes, aspiraciones y anhelos. Aplaudimos el acto del señor López Cobos, que viene a marcar el

principio de una nueva etapa de una necesaria era, que, sin precedentes en la historia de la Veterinaria española, comenzó en una memorable sesión el día 23 de Mayo de 1922, donde una muchedumbre profesional consciente y viril, expresión fiel de una Veterinaria toda cerebro y corazón, se encaminaba por su propia cuenta a la conquista de su grandeza, de su dignidad y de su independencia.

Ha bastado solamente una voz de justicia y de razón para que, a la vez que ha hecho eco en las altas esferas de la gobernación del país, exaltara el ánimo decaído y encendiera la llama de la fe, latente en esa gran masa profesional, que abatida y encadenada ha vivido durante tres años de tortura moral, sabiendo conservar como preciado tesoro dos grandes virtudes: la salvación del ideal y la resignación ante el dolor.

Aquel paréntesis abierto desde hace tres años y en cuya génesis no intervienen más que pobres miserias humanas, ha de cerrarse en un muy próximo futuro con la actitud consciente, gallarda y cívica de los que no queremos soporlar por más tiempo el desamparo y la orfandad de una profesión digna de mejor suerte, que durante este lapso de tiempo de esterilidad y de negación, caminando sin norte ni brújula por la ruta del destino, y poco menos que vencida en una lucha social desigual, oteábamos inútilmente la estrella luminosa que como a peregrinos del ideal nos condujera a la tierra de promisión. Pero echemos de mo-

Bien están las mutuas de socorros provinciales que algunos Colegios están estableciendo, pero con ellas no se resuelve el pavoroso problema de la viudedad, de la invalidez y de la ancianidad, que sólo pueden encontrar la solución adecuada en un Montepío nacional, porque únicamente él puede establecer pensiones vitalicias en vez de simples ayudas momentáneas, y ese Montepío lo tendrán los veterinarios si en las próximas Juntas extraordinarias de los Colegios, votan la rehabilitación de la A. N. V. E., pues sabido es que dicho organismo tenía ya estudios muy adelantados sobre el particular cuando fué disuelto.

mento un velo sobre ese breve y circunstancial pasado, que no ha servido para otra cosa más, que para patentizar las lacras y las vergüenzas profesionales que vinieron a rememorar épocas pretéritas, que no deben volver, que no volverán.

La verdad está en marcha. Vamos, pues, a continuar nuestra obra. Aquella que comenzó un día entre las abruptas y agrestes montañas de Navarra al desplegar una bandera de clase con el lema masculino y confortador de: «Veterinarios de toda España: Uníos!»; aquella que fué el supremo latigazo que sacudió la modorra y la insensibilidad de una Veterinaria que sucumbía bajo el lastre de su indiferencia y corbardía; aquella obra de apostolado profesional que durante doce años consecutivos, difundida por los ámbitos de la nación, levantó el espíritu, purificó el corazón y engrandeció el ideal, pregonándonos la fraternidad profesional; aquella obra ciclópea, incommensurable, gigante, que al cristalizar en una organización, tan pura y elevada, como nuestra «Asociación Nacional», fué la admiración de las gentes extrañas, la gráfica más elocuente, el ejemplo más hermoso de la labor que una colectividad profesional disciplinada puede hacer cuando sabe poner en juego la energía y la voluntad.

En el orden material, como en el espiritual, tenemos por delante grandes e importantísimos problemas por resolver; algunos de ellos, de no haber surgido esa forzosa inactividad, estarían a estas fechas solucionados. Hemos de abarcá-los con decisión y fe, porque no podemos vivir rezagados en ese vertiginoso

avance del progreso social, que de una manera imperiosa y autoritaria nos impone el dilema de la época: Renovarse o morir. Problemas de cultura, que han de constituir la esencia estructural de una ciencia veterinaria de máxima envergadura científica; problemas de economía nacional íntimamente ligados a nuestra actividad técnica y social; problemas de higiene pública, que eleven la personalidad apenas dibujada de la Veterinaria, problemas de índole puramente profesional, que acaben con la vergüenza de unas miserables luchas deprimentes y odiosas; problemas de previsión y de asistencia social, que lleven al ánimo del vencido, del desvalido, el lenitivo de su dolor y desamparo; problemas, en suma, que al articularlos para estructurar una nueva Veterinaria, daremos la sensación de una capacidad enorme, que ha de ser el galón que nos eleve en el concierto social de las profesiones, revelando el índice de nuestro positivo valor material y moral.

En este momento, decisivo para el porvenir de nuestra profesión, tal vez el más grande que en nuestra vida profesional se nos presenta para resolver el futuro destino de la Veterinaria, seamos una vez hombres conscientes; miremos hacia atrás, y con la conciencia libre de prejuicios, expurgada de influencias, contemplemos la imagen de aquella veterinaria estéril y baldía en el etrial inmenso de la indiferencia y de la negación. Asusta y encoge el ánimo del más fuerte. Ennegrecida en talleres y fraguas, envilecida entre aciales y látigos, vivió

Estamos en un momento propicio para que la creación del Colegio de huérfanos de la Veterinaria sea una consoladora realidad y cuente con una eficaz ayuda del Estado, que nunca se regatea a instituciones benéficas de esta índole; pero no será posible lograr esto sin que previamente se rehabilite la A. N. V. E. porque de ella fué la idea y solamente ella desea su ejecución, que realizará seguramente si todos los veterinarios se percatan de la transcendencia de esta hora decisiva y votan el establecimiento de aquel organismo inolvidable.

centenares de años, sin apenas marcar un sensible paso en su progreso. Hemos avanzado algo en un periodo de transición. Pero es poco. Aspiramos a más. Vivir estancados es morir lentamente. Queremos mejorar nuestro presente y preparar un dichoso y fructífero porvenir. La asociación no es un fin, es únicamente el medio de que nos valdremos para llevar a cabo tamaña obra. Ayudadnos todos los veterinarios de España, porque de todos necesitamos la ayuda.

Venid a la Asociación todos, catedráticos, veterinarios militares, inspectores pecuarios, veterinarios civiles, todos sin excepción; pero vosotros, los veterinarios rurales, que sois el núcleo mayor y más necesitado, que en esa terrible lucha por el pan y la dignidad, perecéis callada y resignadamente como héroes anónimos, soñando con una emancipación que no habéis llegado a saborear nunca, acuidid presurosos a engrosar las filas de la Asociación Nacional. Es la obra común de todos, que precisa la cohesión espiritual y la ayuda material de quienes sientan y amen de verdad a la profesión.

Nadie podrá negarnos su concurso, porque no aspiramos a forjar una labor personal, sino a tallar una obra común de Clase; nadie volverá la espalda a esa colectividad profesional para quien no existirán nombres personales, sino compañeros y asociados; y en la hora actual, que en las capitales de provincia se nos requiere para emitir nuestro voto sobre el porvenir de la Veterinaria, acudamos presurosos todos, para que con toda solemnidad y previo examen de conciencia, poniendo por delante de todos las pobrezas terrenales y egoismos individuales el ideal del engrandecimiento de la Veterinaria, sepamos cumplir como

hombres libres, dignos e independientes para adornar a nuestra Asociación con estos atributos, y al regresar a nuestras aldeas con la conciencia tranquila por el deber profesional cumplido, podamos enfrentarnos durante cualquiera época de nuestra vida profesional, con la responsabilidad tan enorme que adquirieran, los que, cobardes y timoratos, no supieron o no quisieron contribuir a cimentar una Veterinaria grande que causara el asombro y la consideración de la Sociedad. Y en este momento decisivo, principio germinal de una gloriosa fecha de redención para nuestra clase, más que un presente de tenaz lucha y de rudo trabajo, nos inquieta un porvenir: el de esas nuevas generaciones profesionales que no lanzarán ante nuestra obra ese anatema que en nuestros labios ha condenado las etapas centenarias de nuestras generaciones pasadas, tan horas de espíritu como sobradas de egoismos y de miserias.— *F. Romero Hernández.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación.—EL CARNET DE LOS VETERINARIOS MUNICIPALES.—Circular de 28 de Septiembre (*Gaceta del 30*).—En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Real orden núm. 979 de 13 del actual, el carnet de que han de ir provistos los Inspectores veterinarios municipales se ajustará al modelo adjunto, facilitándose por este Centro el modelo del timbre para el Colegio de Huérfanos, que será idéntico en todos los carnets.

No podrá exceder de cinco pesetas el coste total de este documento, para la expedición del cual los Colegios Veterinarios llevarán un orden correlativo, a fin de trimestralmente liquidar el importe de los timbres del Colegio de Huérfanos, con la comisión legal de esta entidad.

MODELO QUE SE CITA

El carnet tendrá forma de cartera, en azul oscuro, llevando en la tapa anterior grabadas en oro y de arriba abajo las inscripciones en el orden siguiente: «España», emblema de la Sanidad Nacional, «Sanidad Municipal».—Abierto se ajustará al siguiente diseño:

Largo: 14 centímetros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
SANIDAD VETERINARIA
MUNICIPAL

Fotografía
del
interesado

(Firma del interesado).

Sello del Colegio
Oficial
de Veterinarios

Núm.

Ancho: 10 centímetros.

D....., titular de esta cartera, desempeña el cargo de Inspector Veterinario municipal de en esta provincia, para el que fué nombrado en

EL GOBERNADOR,

Timbre de una peseta para el Colegio de Huérfanos, inutilizado con el sello del Gobierno civil.

Los Agentes de la Autoridad auxiliarán al Titular de esta cartera en el cumplimiento de su misión, con el reconocimiento de la autoridad Sanitaria que representa.— (Real orden de 13 de Septiembre de 1928.)

Ministerio de la Guerra.—DESTINOS.—R. O. de 26 de Septiembre (*Diario Oficial* núm. 212).—Dispone que el jefe y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con don José Rigal Bacho y termina con don Fulgencio Portero Rodríguez, pasen a la situación o a servir el destino que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a África.

Veterinario mayor.—Don José Rigal Bacho, de la Academia de Caballería, plaza suprimida, a excedente con todo el sueldo en la quinta región. (R. O. 14 de Enero de 1926 (*D. O.* núm. 11).

Veterinarios primeros.—Don Angel Balmaseda Gómez, del segundo grupo de escuadrones del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, al 16 de Artillería ligera (V.); don Alberto García Gómez, de disponible en la sexta región, al tercer regimiento de Artillería a pie (F.); don Emiliano Hernández Mateos, del 16 regimiento de Artillería ligera, a la Academia de Caballería (V.); don Manuel Viana Gil, del tercero de Artillería a pie, al quinto de Artillería ligera (V.); don Emilio Sobreviela Monleón, del regimiento de Dragones de Montesa, 10.^º de Caballería, al 21.^º Tercio de la Guardia Civil (V.); don Fermín Morales de Castro, del 21.^º Tercio de la Guardia Civil, al segundo grupo de escuadrones del regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de caballería (V.); don Enrique Esteban

¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los
almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.

Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

Martínez, del séptimo de Artillería ligera, al regimiento de Dragones de Montesa, 10.^º de Caballería (V.); don Agapito Molina López, del Depósito de caballos sentimentales de la cuarta zona pecuaria, al séptimo de Artillería ligera (V.), y don Francisco Centrich Nualav, de disponible en la circunscripción de Ceuta-Tetuán, a la Academia de Intendencia (F.).

Veterinarios segundos.—Don Danuel García Fernández, de la Academia de Intendencia (plaza suprimida), al regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería (V.); don Isidoro Cerezo Abad, de disponible en la sexta región, a la Comandancia de Intendencia de Melilla (F.), y don Fulgencio Portero Rodríguez, del Tercio, al primer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar (V.).

Relación núm. 1.—Personal comprendido en el apartado a) del artículo segundo del Real decreto de 9 de Mayo de 1924.

Veterinario mayor.—Don Aniceto García Neira.

Veterinarios primeros.—Don Francisco Cosmen Meléndez y don Angel Balmaseda Gómez.

Veterinarios segundos.—Don Pedro Flores Montero y don Vicente Calleja Bastante.

Relación núm. 2.—Personal que correspondiéndole destino forzoso a África, ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado Real decreto. Ninguno.

Relación núm. 3.—Personal que no puede solicitar destino voluntario a Áfri-

ca, por faltarle menos de seis meses, según cálculo, para ser destinados forzosos.

Veterinario mayor.—Don Julio Ochando Atienza.

Veterinarios primeros.—Don Luis del Pino Huertas y don Valentín Belinchón Fernández.

Veterinarios segundos.—Don Manuel Pérez Torres, don José Montes Pérez y don Celestino Segobia Martín.

—R. O. de 26 de Septiembre (*D. O.* núm. 212).—Como resultado del concurso anunciado por Real orden circular de 11 de Julio último (*D. O.* núm. 151), para cubrir una plaza de veterinario primero, vacante en el Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al de dicho empleo don Francisco Menchén Chacón, con destino en el quinto regimiento de Artillería ligera.

—R. O. de 29 de Septiembre (*D. O.* núm. 216).—Dispone que ocupe la vacante de veterinario mayor que existe en el Depósito de caballos sementales de la octava zona pecuaria el del mencionado empleo don Reinerio García de Blas, que por turno general de destinos le corresponde.

SUPERNUMERARIOS.—R. O. de 29 de Septiembre (*D. O.* núm. 216).—Concede

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en tetones de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27
LOGROÑO

al veterinario primero don Fernando Osuna el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la Rambla (Córdoba).

VETERINARIOS AUXILIARES.—R. O. de 29 de Septiembre (*D. O.* núm. 116).—Nombra veterinario auxiliar del Ejército al soldado de infantería don Mariano Bernardo de Prado.

Informaciones oficiales

Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—Estados de cuentas en el día de la fecha.—Fondo de administración.—Saldo a favor en 31 de Agosto, 1.233,35 pesetas.—En depósito, 25 pesetas.—Ingresos, 1 peseta.—Suman los ingresos, 1.259,35 pesetas.—Importan los gastos en Septiembre, 1,40 pesetas.—Saldo a favor en 30 de Septiembre, 1.257,95 pesetas.—Fondo de reserva.—De la cuota 37.^a, 1.925 pesetas.—De la cuota 38.^a, 1.937,50 pesetas. De la cuota 39.^a, 1.887,50 pesetas.—De la cuota 40.^a, 77,50 pesetas.—De la cuota 41.^a, 30 pesetas.—De la cuota 42.^a, 15 pesetas.—De la cuota 43.^a, 7,50 pesetas.—Total: 5.880 pesetas.—Zaragoza, 30 de Septiembre de 1928.—El Tesorero, Gerónimo Gargallo.—El Secretario interino, José de Pablo.—V.^o B.^o: El Presidente interino, Vicente Sobreviela.

Vacantes.—Plaza de veterinario de Alacón (Teruel), con 3.000 pesetas de sueldo anual por todos conceptos, pagadas por el Ayuntamiento en trimestres vencidos. Solicitudes documentadas hasta el 10 del corriente.

—Por renuncia del que fué nombrado, se anuncian nuevamente la titular y pecuaria de Escatrón (Zaragoza), con 1.115 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Existen, para tratar, 250 caballerías mayores y 300 menores y se sacrifican en las casas particulares unos 300 cerdos. También hay a dos kilómetros de la población dos granjas con caballerías de labranza. Solicitudes documentadas hasta el 13 del corriente.

—Titular y pecuaria de San Juan del Puerto (Huelva), con 1.135 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villarluengo (Teruel), con 600 y 365 pesetas, respectivamente de sueldo anual. El agraciado podrá contratar sus servicios como veterinario con los dueños de caballerías o a partido cerrado, según convenga, con la Junta facultativa designada al efecto. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

Titular y pecuaria de Torrijo del Campo (Teruel), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

CORTADILLO PARA HERRAJE

 CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y récocida, desde 5‰ de grueso y 20‰ de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

 PRECIOS ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CÍA - BILBAO

—Titular y pecuaria de San Martín de Valvení (Valladolid), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

—Pecuaria de Rubí de Bracamonte (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villalba de Duero (Burgos), «con la asignación que señalan las vigentes disposiciones». Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

Titular de Albaida del Aljarafe (Sevilla), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Titular y pecuaria de Valdestillas (Valladolid), vacantes por defunción, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Las Pedrosas (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Velilla de Ebro (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. En la localidad hay 120 caballerías mayores y 60 menores, que el agraciado podrá contratar con los propietarios. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

— Titular y pecuaria de Beas (Avila), con 1.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

— Titular y pecuaria de Bernuy Zapardiel (Avila), y sus asociados Cabezas del Pozo y Cislo, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado queda obligado a prestar su asistencia facultativa a todo el ganado de dichos pueblos, por lo que percibirá 155 fanegas de trigo, que cobrará él mismo de dichos labradores, y fijará su residencia en Bernuy o en Cabezas. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

Gacetillas

UN ANIVERSARIO.—Dentro de muy pocos días hará un año que desapareció de este mundo don Dalmacio García Izcarra. Por circunstancias que no es preciso

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootías.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

recordar, el momento de su muerte nos encontró profundamente enemistados. Nosotros, sin embargo, reconocimos entonces, recién abiertas las heridas que su rencor nos produjo, el mérito de este hombre, que ocupará siempre un lugar preferente en la historia de la Veterinaria patria. Con mayor motivo hemos de reconocerlo ahora, después de que la acción bienhechora del tiempo ha calmado algo las pasiones.

A pesar del tiempo transcurrido, no se ha organizado en memoria del señor García Izcarra ninguna velada necrológica por los veterinarios, ni ha tenido tampoco otro homenaje digno de él que el número de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* que nosotros le dedicamos. Dijérase que la emoción tiene tan paralizados a sus amigos, o que la ingratitud se ha apoderado de sus espíritus hasta



tal punto, que les impide pensar en cumplir lo que sus adversarios consideramos un deber de justicia.

Todavía se puede subsanar este lamentable olvido. La Escuela de Veterinaria de Madrid, el Colegio oficial veterinario de esta provincia y la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias, que fueron las tres grandes preocupaciones de su vida, ¿no creen que se podría celebrar el primer aniversario de su muerte con una velada conmemorativa de sus méritos y trabajos? Para nosotros la pregunta solo tiene una respuesta posible.

Con todos sus defectos y limitaciones, en la vida profesional y científica del señor García Izcará hay un ejemplo digno de loa y recordación, por la constancia de una voluntad aguerrida y por el amor a la Veterinaria de un alma de temple. Apagado por fortuna el eco de lo que no debió ocurrir nunca, y que acaso no hubiera ocurrido si alguien le hubiera atajado a tiempo, queda todo lo demás, y eso es la fe, el trabajo, las esperanzas y el cariño que puso en el progreso veterinario, tal y como él lealmente lo entendía. Merecen homenaje necrológico esas cualidades positivas, y por creerlo sinceramente así nos permitimos recordárselo a quienes le siguieron con desinterés y a los que a su lado medraron.

Sería para esta casa un motivo de satisfacción que los obligados a ello orga-

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

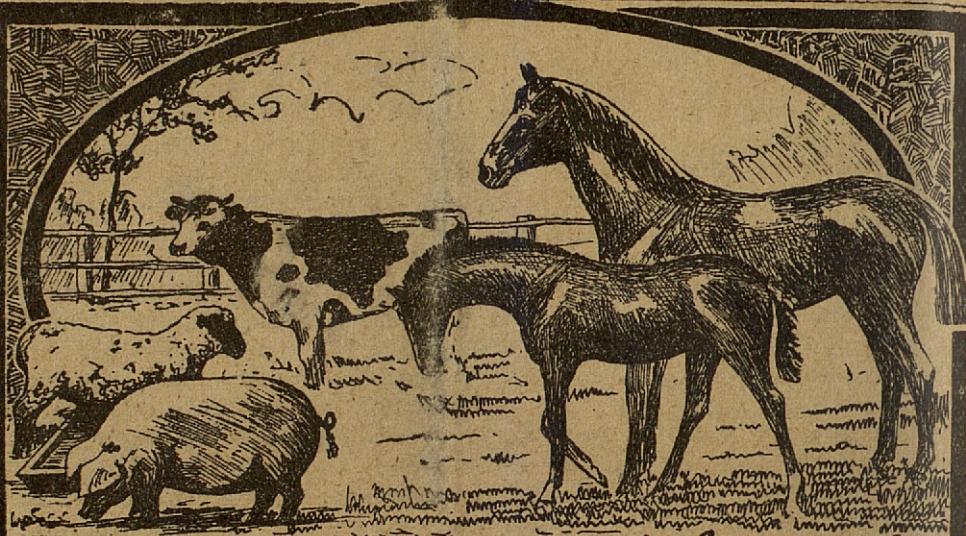
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

nizaran lo que nos está vedado a nosotros y que, sin embargo, merece toda nuestra simpatía.

JUBILACIÓN.—Por precepto imperativo de la ley, aunque se encuentra aún pleno de energías, ha sido jubilado nuestro querido amigo y compañero don Juan Bort Cerdán, que desde el Matadero de Valencia pasó a la Inspección de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Burgos, donde pronto captó las simpatías de todos y donde su labor, ininterrumpida e inteligente dejará un recuerdo perdurable y mucho sentimiento, que nosotros compartimos, deseando al Sr. Bort el disfrute tranquilo de la vejez al lado de sus familiares.

NUESTRO GIRO DEL MES DE OCTUBRE.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día diez del corriente giraremos letra de veintidós pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las veinte pesetas en el mes de Septiembre no lo hubiesen efectuado en dicho mes.

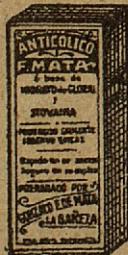


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



**Anticólico
F. Mata**
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y reditivo



**CICATRIZANTE
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igiene
Poderoso antiséptico
Cura
Wounds - Rezaduras - Laceras

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALDO R. MIGUEL
LA BANEZA (LEÓN)